

INFORME DEL COMISARIO

Machala, 12 de Marzo del 2016

Señores:

Ing. Carlos Javier Pizarro Jordán

Ing. Cesar Augusto Flores Martínez

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA M&P CPYM C.A

De mis consideraciones:

En referencia a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de CONSULTORA M&P CPYM C.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Esta revisión fue efectuada siguiendo constatando que se hayan seguidos los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera; se revisaron los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión:

La situación financiera de CONSULTORA M&P CPYM C.A. al 31 de diciembre de 2015 muestra que es una compañía recién emergida, que aspira a dar inicio a sus operaciones en el nuevo año de labores.

Como comisario de la compañía CONSULTORA M&P CPYM C.A. Dejo constancia de la colaboración brindada por la gerencia para el cumplimiento de éstas funciones.

Además extenderle mis deseos de éxito a nivel comercial y un efectivo crecimiento que permita que cumplan con el objeto social de la misma

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Cristian Mera Peñarreta